



ACTA/INFORME DE EVALUACIÓN

DE : COMISION EVALUADORA DE OFERTAS

A : ALCALDE MUNICIPALIDAD ANGOL
SR. JOSE ENRIQUE NEIRA NEIRA
PRESENTE.-

REF. INFORMA SOBRE LICITACION “CONSERVACIÓN DE PINTURAS INTERIORES JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA PEQUEÑO SOLCITO, COMUNA DE ANGOL”.

1.- Para vuestra resolución cumplimos con remitir a Ud., acta/informe de Comisión Evaluadora de Ofertas sobre la Licitación ID.1211927-1-LE25 de fecha de publicación 14 de abril de 2025 correspondiente a la Licitación “Conservación de Pinturas Interiores Jardín Infantil y Sala Cuna Pequeño Solcito, Comuna de Angol”.

2.- Se presentaron 3 oferentes:

- CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS BUSI SPA, Rut N°77.275.723-9
- CONSTRUCTORA CCS SPA, Rut N°76.773.283-K
- MAURICIO ESTEBAN AZOCAR RUIZ, Rut N° [REDACTED]

3.- Realizada la revisión formal de los requerimientos mínimos señalados en las bases, se concluye que:

De la Apertura y Admisibilidad

- No sobrepasar Presupuesto Disponible, según punto 7. “Monto, Duración y Subcontratación”
- No cumplir con lo estipulado en el punto 9.19 “Duración del Contrato de Ejecución de Obras”.
- No asistir visita a terreno obligatoria.
- No anexar Itemizado de acuerdo al formato anexoado.

Cumplimiento de los requisitos formales

- Que, no acompañe Anexo N°1 Declaración Jurada y Conflictos de interés. (Se anexo formato para mayor facilidad de ofertar).
- Que, no acompañe Anexo N°2 Identificación del Oferente. (Se anexo formato para mayor facilidad de ofertar).
- Que, no acompañe Anexo N°3 Oferta técnica (Se anexo formato para mayor facilidad de ofertar).
- Que, no acompañe Anexo N°4 Declaración Jurada Integridad de los Proveedores.
- Que, no acompañe Anexo N°5 Experiencia y facturas que en el detalle indique el servicio prestado en Construcción, mejoramiento, conservación, reparación y/o pintado ejecutadas desde el año 2022 hasta 30 días antes de publicada la licitación.
- Que, no acompañe Certificado de Personería o Certificado de Estatuto Actualizado (según corresponda)
- Que, no acompañe Carta Gantt.

OFERENTE	OBSERVACIONES
CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS BUSI SPA, Rut N°77.275.723-9	- Ofertada aceptada, cumple con todo lo solicitado.
CONSTRUCTORA CCS SPA, Rut N°76.773.283-K	- Ofertada aceptada, cumple con todo lo solicitado.
MAURICIO ESTEBAN AZOCAR RUIZ, Rut N° [REDACTED]	- Ofertada rechazada, no cumple con Duración del Contrato de Ejecución de Obras, según punto 9.19 de las bases administrativas.



4.- Criterios de Evaluación

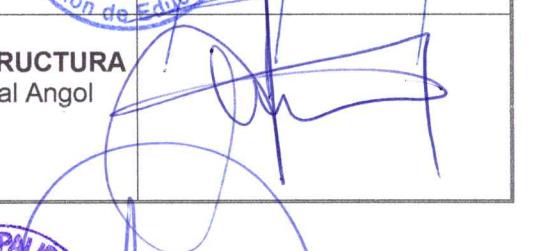
Precio (25%)	Precio mínimo ofertado * 25/ Precio ofertado X	25%																
Desarrollo Local (10%)	Considerando materias de alto impacto social, el desarrollo local se comprobará con datos indicados en declaración jurada o en defecto en la ficha del proveedor del portal mercadopublico.cl, en caso de existir Unión Temporal de Proveedores, se considerará el domicilio del representante legal de la UTP. Angol = 10% IX o VIII Región = 3% Otras Regiones= 2% No indica o informa= 0%	10%																
Cumplimiento de los Requisitos formales (10%)	Debe cumplir con toda la documentación solicitada en las bases (Cumplimiento de los requisitos formales)10%, el que no cumpla se ponderará con 0%	10%																
Comportamiento base (10%)	<p>Se considera el comportamiento base de las empresas analizando a través de sanciones aplicadas, multas u otros de los últimos 24 meses previos a la fecha de la apertura de la propuesta. Se corroborará a través de información que se indica en la ficha de mercado público.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Cantidad de sanciones</th><th>Porcentaje obtenido</th></tr> </thead> <tbody> <tr><td>Sin sanciones</td><td>10%</td></tr> <tr><td>1 sanción</td><td>5%</td></tr> <tr><td>2 sanciones</td><td>4%</td></tr> <tr><td>3 sanciones</td><td>3%</td></tr> <tr><td>4 sanciones</td><td>2%</td></tr> <tr><td>5 sanciones</td><td>1%</td></tr> <tr><td>6 sanciones o más</td><td>0%</td></tr> </tbody> </table>	Cantidad de sanciones	Porcentaje obtenido	Sin sanciones	10%	1 sanción	5%	2 sanciones	4%	3 sanciones	3%	4 sanciones	2%	5 sanciones	1%	6 sanciones o más	0%	10%
Cantidad de sanciones	Porcentaje obtenido																	
Sin sanciones	10%																	
1 sanción	5%																	
2 sanciones	4%																	
3 sanciones	3%																	
4 sanciones	2%																	
5 sanciones	1%																	
6 sanciones o más	0%																	
Experiencia (15%)	<p>La experiencia será evaluada por tramos. Los tramos serán calculados por la sumatoria de las facturas presentadas por los proveedores</p> <p>Tramo 1: inferior a 350 UTM → 0% Tramo 2: 350 UTM a 700 UTM → 5% Tramo 3: 701 UTM a 1000 UTM → 10% Tramo 4: superior a 1000 UTM →15%</p> <p>Se deberá completar el Anexo N°5 Experiencia y se comprobará con facturas anexas que en el detalle indique el servicio prestado en Construcción, mejoramiento, conservación, reparación y/o pintado ejecutadas desde el año 2022 hasta 30 días antes de publicada la licitación. Solo se revisarán ofertas que cumplan con formato solicitado según punto 4 de las presentes bases administrativas, de no cumplir se evaluará en el Tramo 1.</p>	15%																
Condiciones de Empleo y Remuneración (25%)	<p>Se evaluará la remuneración que perciban los trabajadores de la empresa, los sueldos de la mano de obra no calificada (jornal), para lo cual los oferentes deberán presentar declaración jurada simple (se anexo formato), donde se estipule el sueldo base que tendrán al menos 4 trabajadores, lo que se evaluará de la siguiente forma:</p> <p>Tramo 1: Si el sueldo base se encuentra, entre el sueldo mínimo hasta el sueldo mínimo más el 10% → 5%</p> <p>Tramo 2: Si el sueldo base supera, entre el sueldo mínimo más un 10% hasta 20% → 10%</p> <p>Tramo 3: Si el sueldo base supera, entre el sueldo mínimo más un 20% hasta 30% → 15%</p> <p>Tramo 4: Si el sueldo base es igual o superior, al sueldo mínimo más un 30% o más → 25%</p> <p>Una vez en ejecución del proyecto, al solicitar los pagos, el oferente deberá adjuntar las liquidaciones de sueldo de los jornales, si los sueldos no coinciden, siendo menores a los estipulados en la declaración jurada presentada en la postulación, se le cursará una multa de 2 UTM por cada trabajador que presente incumplimiento.</p> <p>El Monto debe ser estipulado en pesos, no se considera parte del sueldo base los bonos u otros. De no presentar declaración simple de sueldo mano de obra no calificada, se evaluará con 0 puntos.</p>	25%																
Integridad de los proveedores (5%)	<p>Se verificará con Declaración Jurada según Anexo N°4, donde se dé cumplimiento al artículo 17 del Reglamento de la ley N°19.886, sobre la acreditación de existencia de programas de integridad y ética empresarial, los cuales deben ser efectivamente conocidos y aplicados por su personal.</p> <p>Cumple con declaración jurada=5% No cumple con declaración Jurada=0%</p>	5%																
TOTAL		100%																



5.- Evaluación

Criterios / Proveedores	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS BUSI SPA	CONSTRUCTORA CCS SPA
Precio (25%)	22,21% \$8.105.875	25,00% \$7.201.065
Desarrollo Local (10%)	10,00% Angol	3,00% Los Ángeles
Cumplimiento Requisitos Formales (10%)	10,00% Cumple	10,00% Cumple
Comportamiento Base (10%)	10,00% Sin sanciones	10,00% Sin sanciones
Experiencia (15%)	15,00% Tramo 4	15,00% Tramo 4
Condiciones de Empleo y Remuneración (25%)	5,00% Tramo 1	25,00% Tramo 4
Integridad de los proveedores (5%)	5,00% Cumple	5,00% Cumple
Total	77,21%	93,00%

6.- De acuerdo a los puntajes ponderados asignados a cada criterio de evaluación, a la empresa **CONSTRUCTORA CCS SPA**, Rut N°76.773.283-K, cumple con los requisitos solicitados y obtiene el mayor puntaje en los criterios de evaluación, por lo tanto, se propone su adjudicación de la licitación pública "Conservación de Pinturas Interiores Jardín Infantil y Sala Cuna Pequeño Solcito, Comuna de Angol", ID. 1211927-1-LE25, por un valor de \$7.201.065.- de IVA incluido con cargo a Subvención JUNJI.

Nombre	Cargo	Firma
BORIS GONZALEZ INOSTROZA	ADMINISTRADOR DE RECURSOS FINANCIEROS Dirección de Educación Municipal Angol	
WIORDI RAMIREZ CONTRERAS	ENCARGADA DE ADQUISICIONES Dirección de Educación Municipal Angol	
WALDO SANHUEZA SEPULVEDA	PROFESIONAL DE INFRAESTRUCTURA Dirección de Educación Municipal Angol	

Angol, 29 de abril de 2025.-

